

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD ENVIGADO ANT.
TRASLADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE RECONVENIDO	DEMANDADA- RECONVINIENTE	FECHA ACTUACION	TRASLADO	DECISIÓN
05266-31-10- 2019-00459- 00	VERBAL CE.C.M. R.CON DEMANDA DE RECONVE NCIÓN	YIMMY ALBERTO CASTAÑO NANCLARES	JENNY ALEXANDRA HIGUITA BARRERA	MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020	JUEVES 17, VIERNES 18, LUNES 21, MARTES 22, MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Traslado a la parte demandante-reconvenida de las excepciones de mérito formuladas por la parte demandada al dar respuesta a la demanda y, traslado a la parte demandada reconviniente de las excepciones de mérito formuladas a la respuesta a la demanda de reconvención

TRASLADO SECRETARIAL DEL ART. 110 del CGP EN CONCORDANCIA CON EL ART. 370 IBIDEM, SE FIJA EL PRESENTE
TRASLADO EN TRASLADOS ELECTRONICOS HOY 17/09/2020 A LA HORA DE LAS 8:00 AM



JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO